

---

**ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL**  
Ajuntaments / Ayuntamientos

02295-2024-U

**MORELLA**

Exp.: 43/2024  
Modificación de Créditos

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 16/05/2024, acordó la aprobación inicial del expediente de Modificación de Créditos 03/2024, del Patronato Municipal Escuela de Música, de Suplemento de créditos financiado con cargo al Remanente Líquido de Tesorería para Gastos Generales.

Aprobado inicialmente el expediente de Modificación de Créditos 03/2024, del Patronato Municipal Escuela de Música, de Suplemento de créditos financiado con cargo al Remanente Líquido de Tesorería para Gastos Generales, por Acuerdo del Pleno de fecha 02/06/2022, en cumplimiento del que se dispone en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales porque se formulan las alegaciones que se estiman pertinentes. Así mismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://morella.sedelectronica.es>), y en la sede electrónica del Patronato Escuela Municipal de Música

(<https://patronatescolamunicipalmusicademorella.sedelectronica.es/info.0>)

Si transcurrido dicho plazo no se hubieron presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

MORELLA, 17 DE MAYO DE 2024  
Bernabé Sangüesa Antolí  
El Presidente

(Documento firmado electrónicamente)